



AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy diecinueve (19) de mayo del 2020, por el término de un (1) día, el auto del 14 de mayo del 2020, suscrito por el H. Magistrado **JOSE FRANCISCO ACUÑA VIZCAYA** de la Sala de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, avocó el conocimiento de la acción de tutela interpuesta por **UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL - UGPP**, contra la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia y la Sala 1° de Decisión Laboral del Tribunal Superior de Medellín. Así mismo se procede vincular a el Juzgado 14 Laboral el Circuito de Medellín, por la presunta vulneración a los derechos fundamentales.

Lo anterior con el fin de notificar del asunto al señor FRANCISCO JAVIER CIRO ZULUAGA y demás partes e intervinientes que se puedan ver perjudicadas en el transcurso de esta actuación procesal.

De igual forma, copia del mismo será publicada en la página WEB de esta Corporación.

MARTHA LILIANA TRIANA SUAREZ
Oficial Mayor

Manuel C.

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
. PBX: (571) 562 20 00 Exts.1126 -1142 - 1143 - 1144 - 1145 Fax: 1125 - 1428
www.cortesuprema.gov.co